



CHACRAS DE CORIA, 1 de junio de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0012682/2021, mediante el cual el Dr. Peter Bruno Kurt THOMAS solicita la designación del Dr. Ing. Mariano Iván FUNES PINTER como responsable del espacio curricular "Contaminación y Saneamiento Ambiental", y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. THOMAS informa que el Dr. FUNES PINTER ha trabajado en el espacio curricular "Contaminación y Saneamiento Ambiental" desde el año 2011, desempeñando diversos cargos y funciones.

Que el Dr. FUNES PINTER fue efectivizado en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones en el espacio curricular "Contaminación y Saneamiento Ambiental", mediante Resolución N° 1937/2016-C.S.

Que el referido espacio curricular corresponde a la Cátedra de Tecnología Ambiental, creada en el ámbito del Departamento de Ingeniería Agrícola por Resolución N° 188/2020-D., ratificada por Resolución N° 12/2020-C.D.

Que la Secretaría Académica avala lo solicitado y solicita la emisión de la resolución correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

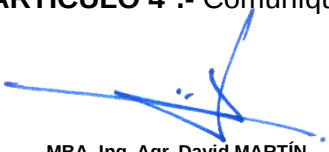
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar como responsable del espacio curricular "Contaminación y saneamiento ambiental" de la Cátedra de Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola al Dr. Ing. Mariano Iván FUNES PINTER (CUIL N° 20-31029061-1 - Legajo N° 30.487).

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la realización de las tareas encomendadas en la presente Resolución no implicará erogación adicional a favor de los docentes consignados.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 362/2021 _ _ _ _

MFR